

TEXTO Nº 10. LA CONSTITUCIÓN DE 1931



1. Introducción.
2. Proclamación de la II República y La Constitución de 1931.
  - 2.1 El surgimiento de la República y formación de un gobierno provisional: partidos políticos.
  - 2.2 La Constitución de 1931.
  - 2.3 El bienio reformista (progresista).
3. El bienio radical-cedista (conservador) y la revolución de 1934.
4. Las elecciones de 1936 y el Frente Popular.
5. La situación de Extremadura bajo la II República.
6. Anexos: Cuestiones a reflexionar desde una perspectiva histórica. La cultura española de la Edad de Plata.

1. Esquema del periodo. La Segunda República.



2. CRONOLOGÍA BÁSICA DE LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA.

PERÍODO CONSTITUYENTE	BIENIO REFORMISTA		BIENIO CONSERVADOR		FRENTE POPULAR
1931	1932	1933	1934	1935	1936
<ul style="list-style-type: none"> <li>• abril Elecciones municipales</li> <li>• 14 de abril Proclamación de la República</li> <li>• junio Triunfo electoral de la coalición republicano-socialista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• enero Disolución de la Compañía de Jesús</li> <li>• agosto Intento de golpe de Estado de Sanjurjo</li> <li>• diciembre Aprobación de la Constitución. Gobierno de Azaña</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• enero Insurrecciones anarquistas. "Casas Viejas"</li> <li>• marzo Creación de la CEDA</li> <li>• septiembre Reforma agraria. Estatuto catalán</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• octubre Fundación Falange Española</li> <li>• noviembre Triunfo electoral del centro-derecha. Sufragio femenino</li> <li>• diciembre Gobierno de Lerroux (Partido Radical)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• junio Ley de Contratos de Cultivos declarada inconstitucional</li> <li>• octubre CEDA en el gobierno. Insurrección en Asturias. Enfrentamiento con la Generalitat. Suspensión del Estatuto catalán</li> <li>• octubre Escándalo del estraperlo. Dimisión de Lerroux</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• febrero Triunfo electoral del Frente Popular</li> <li>• junio Asesinatos del teniente Castillo y de José Calvo Sotelo</li> <li>• 17 de julio Inicio de la insurrección militar</li> </ul>
	N I C E T O		A L C A L Á		Z A M O R A
					MANUEL AZAÑA




## 1º. INTRODUCCIÓN.



3. Proclamación de la II República.

El resultado de las elecciones del 12 de abril de 1931 dio la victoria a las fuerzas republicanas en la mayoría de las grandes ciudades, y adquirió de este modo un carácter de plebiscito contra la monarquía. Ante esta situación el rey Alfonso XIII renunció a la Corona. El 14 de abril de 1931 se proclamó la II República española. El nuevo régimen fue recibido con gran entusiasmo popular y grandes esperanzas: se abrió una *oportunidad para democratizar el sistema político, modernizar el país e iniciar grandes reformas socioeconómicas*. Sin embargo,

fue un período de inestabilidad política y conflictividad social por varias razones:

-  Nacimiento en *difícil contexto internacional*, justo tras la crisis económica de 1929 y en pleno auge de los fascismos.
-  Una *reacción enérgica y radical de los sectores conservadores y de derechas (monárquicos, católicos, fascistas)* contra la política de reformas.
-  Constante *conflictividad interna* entre los sectores republicanos, entre la clase media progresista, partidaria de reformas moderadas, y los sectores obreros radicalizados, que exigían reformas profundas y rápidas.





## 2º. LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA Y LA CONSTITUCIÓN DE 1931

### 2.1. El surgimiento de la República y formación de un gobierno provisional



Las elecciones municipales del 12 de abril cambiaron la situación política del país. Aunque globalmente había más concejales monárquicos que republicanos, éstos habían obtenido la victoria en las ciudades y capitales de provincia, precisamente donde el voto era más libre y estaba menos controlado.

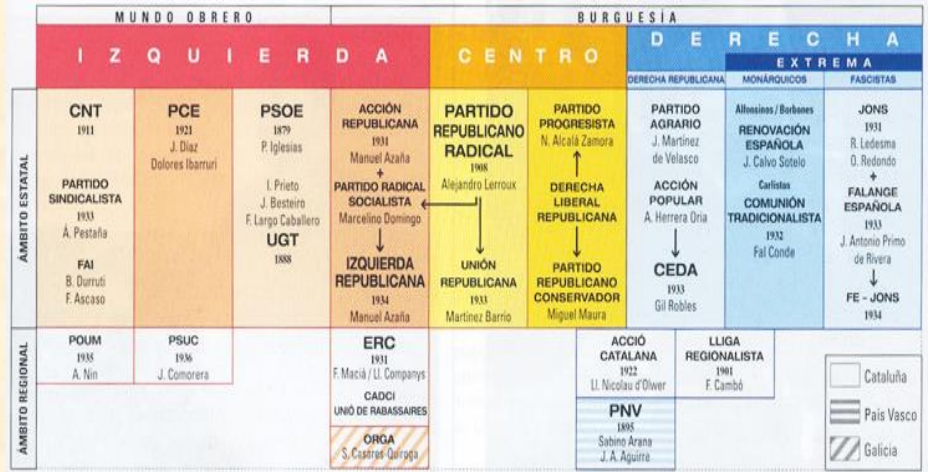
Tras conocerse el resultado en muchas ciudades se proclamó espontáneamente la República y la multitud ocupó las calles. Alfonso XIII, desprestigiado por su apoyo a la dictadura de Primo de Rivera, renunció al trono y partió hacia el exilio. Se formó entonces un Gobierno Provisional formado por todos los sectores que habían firmado en 1930 el Pacto de San Sebastián en defensa de la República:

-  Los **socialistas**, con líderes como Largo Caballero, Julián Besteiro o Indalecio Prieto.
-  **Nacionalistas de izquierda** (Esquerra Republicana de Catalunya, liderada por Macià).
-  **Republicanos de izquierda** (Partido Radical-Socialista de Marcelino Domingo e Izquierda Republicana de Manuel Azaña).
-  **Republicanos de centro** (Partido Radical de Alejandro Lerroux y Derecha Liberal Republicana de Alcalá Zamora).

**VER CUADRO DE PARTIDOS POLÍTICOS DE LA II REPÚBLICA.**

El nuevo Gobierno Provisional actuó con rapidez, convocando elecciones a Cortes Constituyentes para junio, a la vez que se introducían las primeras reformas de urgencia en el ámbito agrario y laboral y se iniciaban las negociaciones con catalanes y vascos para otorgarles la autonomía.

El nuevo gobierno tuvo que enfrentarse a problemas graves desde el principio:



4. Partidos políticos, grupos sociales y posicionamiento ideológico.

- La proclamación de la República Catalana por Maciá en abril de 1931 complicó la situación de la recién nacida República. Para evitar la intervención del ejército, el nuevo Gobierno Provisional trató de tranquilizar a los catalanes prometiéndoles una autonomía.
- Graves problemas sociales: multiplicación de las huelgas y los conflictos obreros y campesinos en distintas zonas del país.
- Mala coyuntura económica: El nuevo Régimen creó una gran desconfianza entre los grandes propietarios de tierras y los empresarios, cuyas inversiones eran decisivas para el mantenimiento de la producción y el empleo. Se provocó un freno de las inversiones y una fuga de capitales que afectó negativamente a la economía. A ello cabría añadir que la II República coincidió con la crisis internacional de 1929, lo que provocó una reducción importante de sus exportaciones.
- Explosión anticlerical en Madrid en mayo de 1931. Varias iglesias y conventos fueron quemados y la Iglesia Católica acusó al nuevo gobierno republicano de no haber impedido los hechos. Estos acontecimientos colocaron desde el comienzo a la Iglesia y a los sectores católicos contra el nuevo régimen republicano.









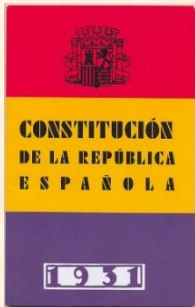
2.2. La Constitución de 1931.

El 28 de junio se celebraron las elecciones que dieron la mayoría a la coalición republicano-socialista, lo que supuso la victoria aplastante de las fuerzas de izquierda.

La nueva composición de las Cortes Constituyentes reflejaban un cambio significativo en la política española: el parlamento cobró vida como centro de la actividad política del país con vivos debates y además a partir de ahora los partidos gobernantes dejaron de ser partidos minoritarios de notables, para pasar a ser organizaciones de masas, con muchos afiliados y capacidad de movilización.

Estas Cortes se plantearon como primera función la puesta en marcha de la Constitución de 1931, aprobada en diciembre de 1931 tras tres meses de intensos debates. Sus características básicas fueron:

-  **Soberanía Popular.** Se declara a España como "una República democrática de trabajadores de toda clase". Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo (soberanía popular) cuyo poder está representado en las Cortes.
-  **División de poderes total:**
  - ❖ el poder legislativo estaba en manos de las Cortes, que eran *unicamerales* y elegidas por sufragio universal directo (*votaban los mayores de 23 años y la mujer alcanza por primera vez el derecho al voto*).
  - ❖ el poder ejecutivo era de carácter dual: compuesto por un presidente, con un poder de carácter representativo, y *un jefe de gobierno, con un poder más real y efectivo*.
-  **Declaración amplia de derechos y libertades:** políticos (de expresión, reunión, asociación, etc.). Extiende estos derechos a *temas económicos y sociales* (matrimonio civil, divorcio, igualdad de derechos ante la educación y el trabajo). Derecho a la Seguridad Social: seguros de invalidez, muerte, vejez, paro, maternidad, salario mínimo, participación de los obreros en la dirección de las empresas.
-  **El derecho a la propiedad,** hasta entonces intocable, se **subordinó al interés social:** se planteó la posibilidad de expropiación forzosa de cualquier propiedad por causa de utilidad social, mediante indemnización, estableciéndose también la posibilidad de socializar la propiedad.
-  **Organización territorial:** frente al Estado centralizado de la Restauración se hablaba de un Estado único o "Estado integral" que permitía la autonomía de regiones.
-  **Aconfesionalidad del Estado:** se establece la separación entre Iglesia y Estado y la libertad de cultos. Se suprimió la retribución del clero. *Estado laico*.



La Constitución no consiguió el consenso de todas las fuerzas políticas y evidenció las profundas discrepancias entre la izquierda y la derecha, sobre todo *en lo referente a la cuestión religiosa y autonómica*. Los debates fueron duros y tensos y los sectores católicos más conservadores, representados por los partidos de derecha, se opusieron a la no confesionalidad del Estado y a la pérdida de influencia de la Iglesia. Estos mismos partidos, defensores de una rígida concepción centralista del Estado, no aceptaron nunca la autonomía regional y la descentralización.

#### **El voto femenino.**

Desde principios de siglo el tema del voto femenino se había planteado sin éxito en España. En las elecciones de 1931 las mujeres no pudieron votar pero sí ser elegidas. Dos se sentaron en los escaños del Congreso: Clara Campoamor (1888-1972) y Victoria Kent (1892-1987). En el debate constitucional la primera pidió el voto femenino, mientras que la segunda (entonces Directora General de Prisiones) era partidaria de retrasarlo dada la falta de preparación de la mujer ya que eso supuestamente beneficiaría a la derecha. El resultado final de la votación de este artículo en la Constitución fue de 161 votos a favor y 121 votos en contra. 188 diputados se ausentaron de la cámara en el momento de la votación.

El artículo 36 decía así: "Los ciudadanos de uno y de otro sexo, mayores de 23 años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes".



5. Clara Campoamor

### 2.3. La república de izquierdas: el bienio progresista o reformista (1931-1933)



Entre diciembre de 1931 y septiembre de 1933, Manuel Azaña se convirtió en jefe de gobierno, con el apoyo de socialistas y republicanos de izquierda, mientras Alcalá Zamora se convertía en presidente de la República. El nuevo gobierno continuó la labor realizada por el gobierno provisional y profundizó en las reformas, de claro *carácter social*, que pretendían cambiar completamente el país, por lo que este periodo suele denominarse "*bienio social azañista*".

6. Manuel Azaña, presidente del gobierno progresista.

### 2.3.1. REFORMAS DEL BIENIO PROGRESISTA.



### LA REFORMA AGRARIA.

#### 7. La gran propiedad en la España de 1930.



La reforma agraria fue el proyecto de mayor importancia iniciado por la República, teniendo en cuenta la relevancia que tenía la agricultura en nuestra economía. De una población activa de 8,5 millones de personas, 4 millones trabajaban en el campo, y de ellos 2 millones eran jornaleros y 750.000 arrendatarios y yunteros. La situación en el campo, sobre todo en las regiones del sur era muy injusta: en la Mancha, Extremadura y Andalucía más del 50% de la tierra estaba en manos de un pequeño grupo de terratenientes.

La II República trató de poner en marcha reformas que mejorasen el nivel de vida de los campesinos, redistribuyeran la tierra y modernizasen las explotaciones. Se hicieron unos primeros decretos: prohibición de poner fin a los contratos de arrendamiento, establecimiento de un salario mínimo, una jornada laboral de 8 horas en el campo y laboreo forzoso de la tierra. Con respecto a esto último, el gobierno puso en vigor el Decreto de Intensificación de Cultivos: aquellas tierras que no fueran adecuadamente cultivadas, se repartirían provisionalmente entre los campesinos.

LA GRAN PROPIEDAD RÚSTICA EN ESPAÑA EN 1930

El desigual reparto de la tierra fue durante siglos un mal endémico en España, sobre todo en el sur, problema agudizado más aún, si cabe, con las desamortizaciones del siglo XIX. Hacia 1930, un 65% de la población vivía de la agricultura, cuyos escasos rendimientos eran debidos tanto a las deficiencias técnicas, a la climatología y a la orografía peninsulares como a la estructura de la propiedad. Los propietarios del 3,8% del total de fincas rústicas en España poseían en 1930 (antes del advenimiento de la II República) el 70,39% de la propiedad agraria. A la vista de estos datos, no es menester destacar la profunda repercusión social de este hecho, al estar concentradas en tan pocas manos una masa tan grande de tierras de labor. La estructura de la propiedad de la tierra


Tipo de fincas (*)	N.º de fincas	ext. total (ha)	ext. med. por finca
Latifundios	12.488	7.468.626	598 ha
Fincas grandes	16.305	2.339.957	143 ha
Fincas medianas	169.472	4.611.789	27 ha
Fincas pequeñas	205.874	1.379.416	6 ha
Minifundios	9.810.331	6.635.299	0,6 ha


queda reflejada en el cuadro adjunto, basado en el catastro de 1930 y en los estudios de P. Carrión. Coexistían en España dos graves problemas, nefastos para el desarrollo de la agricultura: el latifundio y el minifundio. El primero se daba en grandes zonas de Andalucía y Extremadura, buena parte de

Castilla la Nueva y el sur de la región de León (Salamanca). En el polo opuesto se halla el acusado minifundismo gallego. En el resto de España (valle del Ebro, huertas de Murcia y Valencia) abundaban las fincas de extensión media, con arriendos a corto y largo plazo.

Sin embargo, la verdadera reforma se llevó a cabo con la elaboración de la *Ley de Bases para la Reforma Agraria*, aprobada en 1932. El objetivo era la expropiación de los latifundios y la distribución de la tierra entre los campesinos. La ley permitía la expropiación sin indemnización de las tierras de la nobleza, mientras las cultivadas deficientemente, las arrendadas sistemáticamente o las que, pudiendo ser regadas no lo eran, se podían expropiar, pero indemnizando a sus propietarios. Para poner en marcha la ley se creó el Instituto de Reforma Agraria (I.R.A.) que expropiaba y facilitaba el asentamiento de campesinos.

Sin embargo, la reforma fue muy lenta, debido a la excesiva burocracia, la complejidad de la ley, la falta de recursos estatales para las indemnizaciones y la fuerte resistencia de los propietarios. La aplicación de la reforma tuvo grandes consecuencias sociales:

 La frustración de las esperanzas de los jornaleros y yunteros. Estos se radicalizaron ante la lentitud de las reformas y la conflictividad en el campo creció enormemente (ocupación de tierras, choques con la Guardia Civil).

 Los latifundistas se enfrentaron a la República y la mayoría se convirtieron en enemigos del sistema y colaboraron en su derrocamiento con las fuerzas militares y políticas de derecha.



8. Cartel de propaganda anarquista sobre la lucha campesina.

## LA REFORMA LABORAL



El socialista Largo Caballero propició desde el Ministerio de Trabajo una serie de reformas destinadas a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Se aprobó la Ley de Contratos de Trabajo por la que se regulaba la negociación colectiva y el derecho a la huelga, y la Ley de Jurados Mixtos, que permitía en caso de desacuerdo entre empresarios y obreros la actuación de jurados como árbitros en la negociación. También se promovió la creación de seguros sociales (pensiones, seguros médicos y de accidentes de trabajo) y se redujo la jornada laboral. Todas estas medidas provocaron la irritación de las organizaciones de empresarios.

## LA REFORMA EDUCATIVA

El atraso en este campo era alarmante: casi el 34% de la población era analfabeta y la mitad de la población infantil estaba sin escolarizar. En este contexto, el gobierno consideró prioritaria la actuación en el campo educativo; pese a la escasez de presupuesto, el gobierno republicano logró crear miles de escuelas y, dentro de ellas, comedores escolares para completar la alimentación infantil.


El objetivo de esta reforma era promover una educación liberal y laica (no religiosa, abierta y tolerante, mixta), obligatoria y gratuita (el Estado sería garante del derecho a la educación que se extiende a toda la población). La prioridad fue la enseñanza primaria, y así se crearon 10.000 nuevas escuelas y 7.000 nuevas plazas de maestros, incrementándose el presupuesto de educación en un 50%. Se trataba de cubrir por parte del Estado las necesidades que antes cubría la Iglesia, cuya enseñanza había sido prohibida. En un intento de promover la cultura entre los más pobres se crearon Misiones Pedagógicas, encaminadas a difundir la cultura en las zonas rurales (bibliotecas, cine, teatro, conferencias, etc.). La falta de medios impidió la puesta en marcha rápida y completa de estas reformas.




9. El papel de los maestros de la II República fue impagable en la extensión universal, laica y tolerante de la Educación.


## LA REFORMA DEL EJÉRCITO.


El objetivo era crear un ejército más moderno, profesional y democrático, eliminando su macrocefalia (demasiada oficialidad respecto a la tropa existente) y asegurando su lealtad al nuevo régimen (la oficialidad era conservadora y monárquica). Con esta intención se pusieron en marcha una serie de medidas:

 Ley de Retiro de la Oficialidad, por la que todos los militares debían prometer su adhesión a la República, permitiendo a aquellos que no lo hicieran retirarse con el sueldo íntegro.

 Disminución de las divisiones militares existentes.

 Disolución de la Academia Militar de Zaragoza, tachado de centro antirrepublicano.

 Desaparecieron también los Tribunales de Justicia Militar y la prensa militar.

 Se creó la Guardia de Asalto, cuerpo armado policial leal a la República.


La reforma no logró sus objetivos porque el número de oficiales retirados no fue el esperado. Por otro lado provocó un fuerte descontento en amplios sectores del ejército, que la vieron como un ataque a la tradición militar, especialmente el grupo de africanistas, entre los que se encontraba Franco y Millán Astray


10. Azaña con el Estado Mayor del Ejército.




## LA REFORMA RELIGIOSA.

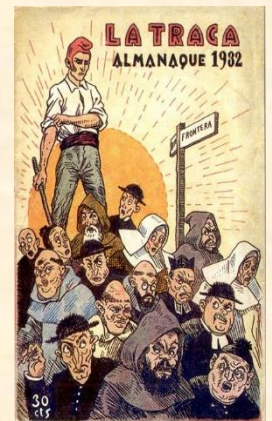
La República trató de limitar la influencia de la Iglesia en la sociedad española, secularizando la vida social y atacando su control de la educación. En este sentido se pusieron en marcha algunas medidas:

 La Constitución establecía la **no confesionalidad del Estado**, la libertad de cultos y la supresión del presupuesto de culto y clero.

 Elaboraron leyes que permitieron el divorcio, el matrimonio civil y la secularización de los cementerios.

 Se intentó acabar con la **influencia de la Iglesia en la Educación**. Se disolvió la orden de los jesuitas, se confiscaron sus bienes y se puso en marcha la Ley de Congregaciones, que prohibía la enseñanza de todas las órdenes religiosas.

11. Semanario La Traca. Caricatura anticlerical.



### ESPAÑA HA DEJADO DE SER CATÓLICA

*(...) La premisa de este problema, hoy político, la formulo yo de esta manera: España ha dejado de ser católica; el problema político consiguiente es organizar el Estado en forma tal que quede adecuado a esta fase nueva e histórica el pueblo español.*

*El auténtico problema religioso no puede exceder de los límites de la conciencia personal. Nuestro Estado, a diferencia del Estado antiguo que tomaba sobre sí la curatela de las conciencias, quita a la Iglesia aquel famoso brazo secular que tan grandes servicios le prestó. Se trata simplemente de organizar el Estado español con sujeción a las premisas que acabo de establecer.*

*Azaña en el Congreso. Octubre de 1931.*



12. Franco y el Cardenal Segura durante la dictadura posterior.

Esta actitud provocó **tensiones con la Iglesia**, que se convirtió en enemiga de la República. Ante el comportamiento hostil de parte de la jerarquía eclesiástica, el gobierno optó por una medida de fuerza, expulsando al arzobispo de Toledo y primado de España, cardenal Segura. A aumentar el clima de tensión contribuyeron, también, el anticlericalismo tradicional de una parte del pueblo, así como la violencia (quema de conventos e iglesias) de los más radicales.

## LA REFORMA DEL ESTADO CENTRALISTA: LAS AUTONOMÍAS.

España había sido a lo largo de la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera un país centralista, que negó siempre el acceso a la autonomía de las regiones. Por fin la Constitución de 1931 reconoció el derecho a la autonomía:

🇪🇸 En Cataluña: el 14 abril, Macià, líder de la Esquerra Republicana de Catalunya (E.R.C.), había proclamado la República Catalana dentro de la Federación Española. Se creó un conflicto que el nuevo gobierno provisional intentó solucionar con negociaciones: se reconocería un gobierno autonómico (**Generalitat**) y se redactaría un estatuto, aprobado en referéndum por los catalanes. La radical oposición de la derecha pospuso hasta 1932 la aprobación del Estatuto. Cataluña tendría un gobierno y un parlamento propio con competencias en materia socioeconómica y cultural, y se reconocía la oficialidad del catalán. Las primeras elecciones autonómicas dieron la victoria a E.R.C. y Macià se convirtió en el primer presidente. La muerte de éste en 1933 llevó a su sustitución por Lluís Companys.



13. Lluís Companys. Presidente de la Generalitat, a la muerte de Macià.

🇪🇸 En Euskadi: la elaboración del estatuto resultó más problemática. Ello se debió en primer lugar al problema de la incorporación de Navarra al estatuto vasco. Al final Navarra quedó al margen del proceso, en contra de la postura del P.N.V. Otro inconveniente fue el carácter conservador y católico del Partido Nacionalista Vasco. El estatuto propuesto por los nacionalistas no fue aceptado por los republicanos y socialistas del gobierno central. A partir de 1934, el P.N.V. se acercó a las fuerzas republicanas y abandonó sus posturas ultraconservadoras, lo que posibilitó la aprobación de un nuevo estatuto laico y democrático en octubre de 1936.



14. José Antonio Aguirre, lehendakari.

🇪🇸 En Galicia: el nacionalismo era más minoritario, por lo que el proceso fue más lento y hasta junio de 1936 no se plebiscitó un proyecto de Estatuto, que no llegó nunca a ser aprobado por las Cortes debido al estallido de la Guerra Civil.

### 2.3.2. RECHAZO DE LAS REFORMAS Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL: POLARIZACIÓN DE LA VIDA POLÍTICA

La puesta en marcha de las reformas del bienio de izquierdas polarizaron la vida política española, radicalizando las posturas tanto por la derecha como por la izquierda:

- 🇪🇸 *La derecha y los sectores más conservadores* afectados por las reformas (*ejército, Iglesia, empresarios, terratenientes...*) mostrarán una fuerte resistencia que desembocó en la reorganización política de la derecha y en la radicalización de algunos sectores.
- 🇪🇸 En la izquierda, la frustración ante la lentitud de las reformas favoreció la radicalización de la clase trabajadora y el aumento de la conflictividad social.



1º/ La reorganización y radicalización de la derecha española.

15. Gil Robles dirigente de la CEDA.



La derecha estaba muy fragmentada políticamente en diversos grupos y partidos. La necesidad de parar las reformas de la República y ganar las elecciones les condujo hacia una **agrupación y reorganización**. Surgió así en 1932 la C.E.D.A. (Confederación Española de Derechas Autónomas) liderada por **Gil Robles**, que agrupó a distintos grupos conservadores y católicos en torno al partido católico Acción Popular. Los sectores monárquicos defensores de Alfonso XIII se agruparon posteriormente en **Renovación Española**, liderada por Calvo Sotelo. Por su lado, los carlistas se organizaron en **Comunidad Tradicionalista**.

Además y como reacción ante el aumento del movimiento obrero surgieron grupos radicales de ultraderecha de corte fascista. Primero las J.O.N.S. (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista) y después **Falange Española**, partido fundado por **José Antonio Primo de Rivera**, hijo del dictador. Ambos se fusionaron posteriormente. Falange destacaba por su **ideología antidemocrática, su ultranacionalismo español** (rechazo de las autonomías), su **inspiración en el fascismo italiano** y su **defensa de la acción directa y violenta en las calles para enfrentarse a la izquierda y el movimiento obrero**.



La puesta en marcha de las reformas radicalizó también a parte del ejército que en 1932 daba un **golpe de Estado** a través del **general Sanjurjo**. El fracaso del golpe, mal preparado, condujo a la creación posterior de la **Unión Militar Española (U.M.E.)**, una organización clandestina de militares derechistas que preparó el golpe de Estado de 1936.

**José Sanjurjo (1872-1936).**

Militar de carrera, participó en la guerra de Cuba y en la de Marruecos donde fue apodado "*el león del Rif*". Entre 1928 y 1931 fue Director General de la Guardia Civil, no interviniendo en contra del cambio de régimen. En agosto de 1932 se alzó en Sevilla contra el Gobierno de la República. Condenado a muerte, se le conmutó por prisión perpetua. Amnistiado en 1934 se exilió a Portugal. En 1936 era el líder del movimiento golpista, pero falleció en accidente de aviación cuando se trasladaba a España.

2º/Radicalización obrera y aumento de la conflictividad socialista

La lentitud de las reformas provocó la **desesperación de las masas obreras** que se fueron radicalizando cada vez más, especialmente en las zonas jornaleras del sur de España.



16. Cartel de propaganda de Durruti.

Al crecimiento del Partido Comunista habría que unir la radicalización de los socialistas, a través de la **Federación de Trabajadores de la Tierra**, vinculada a la U.G.T.. En este contexto, la C.N.T. crece hasta el millón de afiliados y su rama más dura y radical se impone a los moderados. Esta rama estaba formada por la **F.A.I. (Federación Anarquista Ibérica)** liderada por **Durruti**, defensor de la insurrección armada contra el capitalismo y por la revolución. Por el contrario, los moderados de Pestaña y Peiró defendían un mayor apoyo a las reformas de la República.

Como consecuencia de esta radicalización del movimiento obrero, la **conflictividad social se multiplicó**: las huelgas, las insurrecciones y las ocupaciones de tierra aumentaron. Los anarquistas propiciaron la **insurrección de los mineros del Alto Llobregat en Barcelona** y especialmente numerosos fueron los levantamientos campesinos en Andalucía. La más destacada revuelta fue la de Casas Viejas, donde la represión de la Guardia Civil provocó la muerte de doce jornaleros anarquistas y una gran polémica en todo el País. También los socialistas alentaron revueltas como los **sucesos de Castilblanco** en Extremadura.




17. Guardia de Asalto entra en Casas Viejas.


### Los sucesos de Casas Viejas (Cádiz).

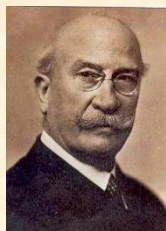
El 11 de enero de 1933, en la localidad gaditana que actualmente se llama Benalup, tuvo lugar una revuelta protagonizada por anarquistas de la CNT. El Gobierno envió fuerzas de la Guardia Civil y de la Guardia de Asalto (pro-republicanas) que incendiaron la casa donde se habían refugiado los dirigentes de la insurrección. En total, fusilaron a una veintena (algunos tras sufrir tortura). Aunque el Gobierno de Azaña superó un voto de censura en el Congreso, su popularidad sufrió un golpe irreversible.

## 3º. EL BIENIO CONSERVADOR O DE DERECHAS (1933-1936)

La gran conflictividad existente y los problemas para poner en marcha las reformas llevaron a la crisis del gobierno republicano-socialista de Azaña. Este dimitió y se convocaron elecciones para noviembre de 1933. En estas elecciones, las primeras con voto femenino, la victoria fue para los partidos de centro-derecha. El giro político de la sociedad española hacia la derecha sólo era explicable por:

 Parte de la clase media, asustada por la enorme conflictividad social, giró hacia el centro y derecha y se distanció de la izquierda.

 Parte del movimiento obrero abandonó a la izquierda moderada frustrado por la lentitud de las reformas y la brutal represión de las revueltas campesinas (Casas Viejas).



Los gobiernos de este período se articularon entorno a dos fuerzas políticas: el Partido Radical de Lerroux, que había ido oscilando cada vez más hacia posturas conservadoras, y la C.E.D.A., agrupación de partidos de derechas dirigido por Gil Robles. En principio se formó un gobierno radical presidido por Lerroux y con apoyo en el parlamento de la C.E.D.A.. Sólo posteriormente ésta entraría en el gobierno ocupando algunos ministerios.

18. Alejandro Lerroux.


### 3.1. Paralización de las reformas.

El gobierno radical presidido por Lerroux trató de paralizar las reformas anteriores. Se frenó la reforma agraria, se devolvieron las tierras expropiadas a los terratenientes y se suprimieron las mejoras laborales introducidas en el campo, con lo que empeoraron las condiciones de vida de los jornaleros. Se paralizó la reforma autonómica: el gobierno central se enfrentó a la Generalitat y se frenó la discusión en el parlamento del estatuto vasco. Se contrarrestó la reforma religiosa volviendo a establecer un presupuesto para culto y clero. También se aprobó una amnistía para los militares participantes en el golpe de Estado de Sanjurjo en 1932.


Esta situación provocó el **enfrentamiento con los nacionalistas y los grupos de izquierda**, así como la **radicalización del PSOE**, cuya ala más izquierdista, liderada por Largo Caballero, propugnaba cada vez más la necesidad de una revolución social, frente a Indalecio Prieto o Besteiro que abogaban con la colaboración con los republicanos moderados de izquierda.

### 3.2. Aumento de la conflictividad y la revolución de 1934.

La radicalización del PSOE y la parálisis de las reformas llevó a la proliferación de huelgas y conflictos. La CEDA exigió orden público y pidió su entrada en el gobierno radical. La **entrada de la CEDA en el gobierno provocó el rechazo total de los grupos de izquierdas** que desembocó en la **REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1934**: el PSOE y la UGT organizaron una **huelga general en todo el país** que pretendía derribar el gobierno. Sin embargo, la falta de coordinación del movimiento en las distintas zonas, la no participación de la CNT y la respuesta represiva del gobierno, hicieron fracasar un **movimiento que triunfó sólo en Asturias y Cataluña**:

 En **Asturias** los mineros protagonizaron una revolución social gracias a la **colaboración de anarquistas, socialistas y comunistas**. Obreros y mineros ocuparon los pueblos de las cuencas mineras y sustituyeron los ayuntamientos por comités revolucionarios. El gobierno envió a la Legión bajo la coordinación del general Franco para aplastar el movimiento. La resistencia minera fue muy dura y se prolongó durante diez días. A parte de los más de 1.000 mil muertos, la **represión fue durísima** y se produjeron cientos de ejecuciones y decenas de miles de encarcelados. La revolución de Asturias, por la violencia minera y la dura represión militar, fue un anticipo de la posterior Guerra Civil.



 En **Cataluña** la revuelta fue **encabezada por la propia Generalitat**. Lluís Companys, que había sustituido a Macià al frente de la presidencia de la Generalitat, proclamó la República Catalana en el seno de la República Federal Española. Mientras los socialistas y comunistas se aliaban y organizaban la huelga general. Sin embargo, en Cataluña la CNT, **principal sindicato, no apoyó la huelga**, lo que llevó al fracaso del movimiento insurreccional. El ejército ocupó el palacio de la Generalitat y detuvo al gobierno catalán, suspendiendo la autonomía de Cataluña.

Al margen de estas dos zonas, Manuel Azaña y algunos líderes socialistas que formaban parte del comité de huelga, como Largo Caballero, fueron detenidos.

### 3.3. Crisis del bienio conservador

La consecuencia de la revolución de 1934 fue doble:

- ❖ Como reacción **el gobierno giró aún más hacia la derecha** y la influencia de la CEDA aumentó, convirtiéndose Gil Robles en Ministro de la Guerra. La CEDA defendía la represión y el cumplimiento de las condenas impuestas a los revolucionarios, así como el freno a las reformas y la modificación de la Constitución de 1931 en un sentido más conservador. Se nombró a Francisco **Franco**, jefe del *Estado Mayor* en febrero de 1935.
- ❖ La **dura represión unió a las fuerzas de izquierda**, hasta entonces divididas, contra la política del gobierno y en defensa de una amnistía para los detenidos en la revolución de 1934.

En este contexto de polarización y radicalización, en otoño de 1935 **el gobierno radical-cedista entró en crisis**, especialmente debido a que el Partido Radical se vio afectado por una serie de escándalos de corrupción como el **“caso del estraperlo”**. Estos asuntos provocaron diferencias entre radicales y cedistas y desprestigiaron a los radicales como opción de gobierno. Ante esta crisis, el presidente de la República se negó a dar la jefatura del gobierno a la C.E.D.A. y convocó **nuevas elecciones para febrero de 1936**.

## 4º. LA VICTORIA DEL FRENTE POPULAR (1936)

Los acontecimientos que se desarrollaron en el bienio anterior condujeron a la polarización de la vida política en dos grandes bloques. Por un lado la fuerte represión ejercida sobre el movimiento obrero tras la revolución de 1934, así como el parón sufrido por las reformas, concienció a la izquierda sobre la necesidad de unirse. Por otro lado la fuerte conflictividad social y el miedo a la revolución favorecieron la unidad de las fuerzas de derecha, que, sin embargo, no lograron el mismo grado de unidad. Los dos bloques enfrentados eran:



19. Cartel de propaganda del Frente Popular realizado por Renau.

❖ Frente Popular: agrupaba a los partidos de izquierda (republicanos, socialistas y comunistas, nacionalistas de izquierdas), quedando al margen los anarquistas, aunque estos mostraron sus simpatías por la coalición. El programa común era la concesión de una amnistía para los encarcelados en la revolución de 1934, la vuelta a los puestos de trabajo de los obreros expulsados por razones políticas y el retorno a la legislación reformista del primer bienio.

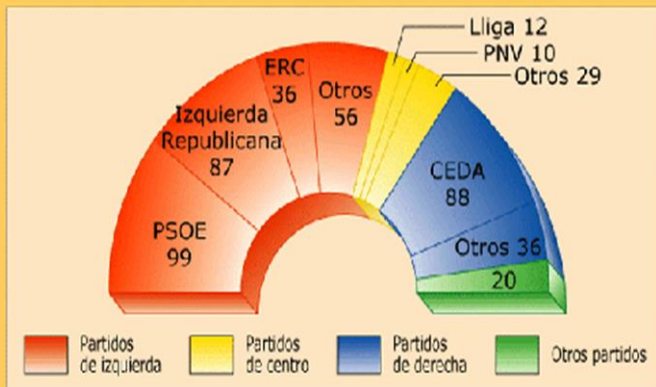
20. Cartel de Gil Robles, líder de la coalición de derechas CEDA.

❖ Los partidos de derechas, aglutinados en torno a la CEDA, llegaron a acuerdos parciales sólo en provincias concretas. Los falangistas no entraron en esos acuerdos porque exigían más representación.



21. Resultados de las elecciones de febrero del 36.

### Elecciones en 1936



El resultado de las elecciones marcó una clara división del país: el Frente Popular obtuvo el 48% de los votos (mayoritario en las grandes ciudades y en la periferia del País) y los partidos de derechas el 46,5% (especialmente en el interior, Castilla, Navarra y parte de Aragón).

Poco después de la victoria del Frente Popular, Manuel Azaña fue nombrado presidente de la República y Casares Quiroga, presidente del gobierno. El gobierno, formado por ministros republicanos y con apoyo parlamentario socialista, puso en marcha rápidamente el programa electoral del Frente Popular: amnistía para los presos políticos,

admisión por las empresas de los obreros expulsados tras las huelgas de 1934, reanudación de la reforma agraria y devolución de la autonomía a Cataluña.

La victoria de la izquierda trajo consigo una gran movilización obrera y aumentó el clima de conflictividad social. Se multiplicaron las huelgas y en el campo los jornaleros, impacientes, ocuparon tierras y se adelantaron al gobierno. El desorden y la violencia fue creciendo conforme los sectores más radicales de la derecha, los falangistas, se enfrentaron en las calles a grupos de izquierdas, creándose un *clima de enfrentamiento civil*.



En esta situación, eran cada vez más los sectores del ejército proclives a un golpe de Estado. En su preparación tuvo un papel importante el general Mola y contó con la colaboración de la **Unión Militar Española** y de los sectores políticos de la derecha: monárquicos, carlistas, cedistas y falangistas.

El chispazo que desencadenó el golpe fue el **asesinato en julio del dirigente monárquico José Calvo Sotelo**, en respuesta al asesinato anterior del izquierdista teniente Castillo. Unos días después, el **18 de julio se producía la sublevación militar** y comenzaba la guerra civil.

22. El Teniente Castillo, guardia de asalto y el político monárquico José Calvo Sotelo.

### LA RADICALIZACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSPIRACIÓN DEL ALZAMIENTO

“...Como consecuencia de estas acciones se produjo una **radicalización de la calle** y hubo enfrentamientos callejeros entre los diferentes grupos civiles armados (falangistas, anarquistas...) que afectaron a toda España, excepto el norte y Cataluña.

Por la izquierda, anarquistas, comunistas y socialistas radicales (Largo Caballero) apelaban a una **movilización social** (huelgas, ocupación de tierras) que consideraban les conduciría hacia una revolución social.

Por la derecha, la Iglesia se dedicó a lanzar campañas contra la República y la FE, que comenzó siendo un grupo fascista y elitista de las clases altas, acabó asumiendo la movilización en la calle de las derechas con patrullas paramilitares que iniciaron acciones violentas contra dirigentes de izquierda.

Mientras tanto, los **militares** conspiraban buscando el jefe y el momento de acabar con el sistema. Ya todo era inevitable, se había llegado al fin de una posible convivencia pacífica. No obstante, los conspiradores tardaron en dar el golpe de estado porque no se ponían de acuerdo en el tipo de régimen político que habría después. Además el gobierno para frenar los rumores golpistas trasladó de destino a los generales implicados en los complots (Francisco Franco, Emilio Mola). La excusa final ocurrió en Julio de 1936. El teniente republicano **José del Castillo** fue asesinado por falangistas en las calles de Madrid. En réplica los compañeros del teniente asesinan al diputado de extrema derecha **José Calvo Sotelo**, el 13 de julio de 1936.

El **18 de julio de 1936**, se levantan en armas los generales Franco (Canarias), Mola (Navarra), Queipo de Llano (Sevilla), Sanjurjo (Portugal) contra la II República, dando comienzo al gran drama que parece que estaban buscando, aniquilarse una a la otra de las dos Españas.

## 5º. LA SITUACIÓN DE EXTREMADURA DURANTE LA II REPÚBLICA



23. El alcalde Antonio Canales en una visita al M. del Prado.

En la región extremeña la República fue recibida, como en otras zonas del país, con gran entusiasmo popular, y en ambas capitales los **republicano-socialistas obtuvieron la victoria en las elecciones municipales**. Las primeras localidades de Extremadura donde se proclamó la República fueron Llerena, donde lo hizo el líder socialista Juan Simeón Vidarte, y Cáceres, donde corrió a cargo de su nuevo alcalde socialista, Antonio Canales.

Entre las primeras medidas que tomó el nuevo gobierno republicano español tuvieron un papel crucial los **decretos referidos al problema agrario**, importantísimos para una región agrícola, atrasada y con una presencia excesiva de campesinos sin tierra. Entre esas primeras medidas destacar:

- ❖ la prohibición de expulsar a los arrendatarios (yunteros) y la reducción de las rentas que debían pagar.
- ❖ Fijación de un salario mínimo para obreros de campo.
- ❖ Jornada laboral de 8 horas.
- ❖ Laboreo forzoso de la tierra. Aquellas tierras no cultivadas se cederían por dos años a los campesinos (Decreto de Intensificación de cultivos). Hasta 30.000 campesinos extremeños se vieron beneficiados de esta medida.

24. Campesinos detenidos por la Guardia Civil tras los Sucesos de Castilblanco.



A estas primeras medidas sucedió el proceso de reforma agraria, que resultó tímida e insuficiente. En Extremadura, al final del primer bienio de izquierdas, sólo se habían repartido tierras a alrededor de 2.500 campesinos. La República también comenzó obras para convertir en tierras de regadío las vegas altas del Guadiana y se hicieron los primeros estudios para la construcción de diversos pantanos. El escaso avance de las reformas generó frustración en el campesinado extremeño, mayoritariamente compuesto de jornaleros y yunteros. En ese contexto de desilusión cabría situar los enfrentamientos entre campesinos y Guardia Civil a lo largo de 1932 y 1933. En varias ocasiones llegaron a ser muy graves y provocaron muertos, como en Castilblanco en 1932, donde varios jornaleros asesinaron a miembros de la Guardia Civil.

La llegada al poder del centro-derecha paralizó el proceso de reforma agraria, lo que aumentó las huelgas y manifestaciones campesinas: se produjeron rebeliones anarquistas en Navalmoral y Villanueva de la Serena y la UGT promovió una huelga general en 1934. El gobierno contestó con una dura represión.

La victoria del Frente Popular permitió un nuevo impulso a la reforma agraria que se vio truncado por el golpe militar de julio de 1936. En estos meses anteriores al comienzo de la guerra se aceleró el reparto de tierras y se legalizaron las invasiones y ocupaciones espontáneas de fincas que hicieron los campesinos, especialmente frecuentes en mayo de 1936.

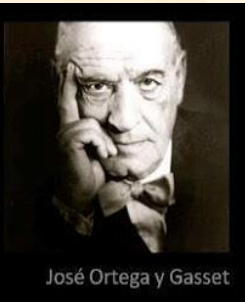
### ANEXOS

### LA CULTURA ESPAÑOLA DE LA “EDAD DE PLATA”.

Se denomina “**Edad de Plata**” a la generación de intelectuales, escritores y artistas surgida **entre 1917 y 1936**, dada la calidad de sus obras y el protagonismo que ejercieron en la vida española. Los integrantes de esta generación eran generalmente **universitarios**, nacidos y educados en familias de **clase media, elitistas**, que se decantaron hacia un **liberalismo humanista de raíz europea**. Frente al pesimismo y desconfianza hacia lo europeo de la generación del 98, estos nuevos españoles van a optar por la **apertura hacia Europa**: los artistas irán a París y algunos universitarios estudiarán en Inglaterra o Alemania.

Uno de los más destacados intelectuales de esta época fue **José Ortega y Gasset (1883-1955)**, catedrático de Metafísica en la Universidad de Madrid y fundador de la Revista de Occidente. Para Ortega había que crear una nueva España, que saliera de su ensimismamiento y se abriera al mundo. Proponía la sustitución de las antiguas élites oligárquicas, caducas, por unas nuevas de hombres formados intelectualmente, que representasen los intereses de la comunidad nacional. En este planteamiento, al resto de la población que no es “élite”, las “masas”, sólo le queda “seguir a los mejores”.

Cada vez que enseñes, enseña también a dudar de aquello que enseñas.



José Ortega y Gasset

Otros intelectuales: **Julián Besteiro, Gregorio Marañón, Julio Casares, Eugenio d’Ors, Américo Castro, Ramiro de Maeztu...**

La poesía, la novela, el teatro, la música y la pintura aportaron nombres universales: **Pablo Ruiz Picasso, Manuel de Falla, Federico García Lorca, Salvador Dalí, Joan Miró, Vicente Aleixandre, Luis Cernuda...**

Muchos de estos intelectuales y artistas tuvieron **un especial protagonismo durante la II República** y apoyaron la política reformista del gobierno de Azaña, especialmente lo relacionado con la extensión de la cultura al pueblo. Así, surgieron compañías teatrales como **La Barraca**, cuyo propósito era acercar el teatro al pueblo, la **Universidades populares**, dirigidas al mundo obrero que pretendía establecer la convivencia entre trabajadores y estudiantes, y las **Misiones Pedagógicas**, cuyo fin era **“difundir la cultura general y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares”**. Aunque los resultados de estas acciones no fueron brillantes, tenían un **gran significado político por la unión de intelectuales comprometidos y el pueblo en un ideal común**.